

Quito, 26 de marzo del 2018

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de EUROCHEM S.A.

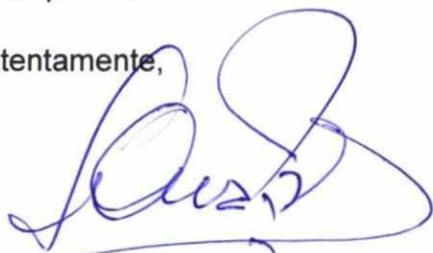
En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROCHEM S.A, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

En mi labor de comisario, se revisó los estados financieros siguiendo los lineamientos de las normas internacionales, por medio de pruebas selectivas de los registros contables y evidencia que soporta los importes en los estados financieros. El proceso de ventas y cobro fue el principal causante de los resultados al final del periodo. En el periodo 2017 la empresa tuvo una utilidad negativa de, debido al bajo número de ventas y recaudación. Los costos y gastos fueron rubros elevados en mayor proporción que las ventas, además la empresa contaba con un inventario limitado y cuentas por pagar elevadas.

Informe sobre el cumplimiento a la ley de Compañías.

Es importante señalar que, en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Guillermo Avalos Quevedo

Comisario